

CAROLINA DEL ÁNGEL, consejera del IECM

Voto en cárcel: afinan proceso

El IECM busca que personas en prisión preventiva puedan conocer a los candidatos a la Jefatura de Gobierno a través de un debate presencial

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) busca garantizar que la población en prisión preventiva, que por primera vez votará en las elecciones del próximo año, conozca a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

Por ello, se proyecta que los candidatos acudan a un debate presencial en uno de los reclusorios de la Capital.

El objetivo, explicó la consejera Carolina del Ángel, es garantizar el derecho al voto con el que cuenta esta población, la cual, al menos jurídicamente, se encuentra restringida para tener información desde el exterior de los centros penitenciarios.

En 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE implementar un programa para garantizar el voto de las personas en pri-

sión preventiva en 2024. Para lo cual debía realizar una primera etapa de prueba en el Proceso Electoral 2020-2021.

De acuerdo con información oficial, hay 6 mil 968 personas en prisión preventiva, de las 25 mil 520 que están en reclusión en los diferentes centros del Sistema Penitenciario capitalino.

Del Ángel recordó que en ejercicios similares, como lo fue en la elección del Estado de México, los internos conocieron las propuestas de los candidatos a través de propaganda que se les entregó minutos antes de sufragar, así como mediante el acceso a la transmisión de uno de los debates.

De materializarse la idea del debate dentro de un reclusorio, explicó la consejera, se deberán revisar las condiciones que ofrezca el Sistema Penitenciario para la logística.

“Incluso, todo depende de las candidaturas que vamos a tener, todo eso pega al momento de hacer la logística.

“Hasta ahorita, el método que se ha utilizado en los estados en los que ya ha habido esa votación ha sido con la propaganda que se les hace llegar en el sobre cuando van a votar, pero es ya cuando van a votar, casi, casi te pones a leer las propuestas ahí antes de votar y eso es complicado”, apuntó.

Adicional a este planteamiento, es casi un hecho que todos los debates del proceso para la Jefatura de Gobierno sean transmitidos mediante pantallas en las cárceles capitalinas, para que puedan ser vistos por los internos que no hayan recibido una sentencia y así cuenten con un voto informado.

“Lo que sí nos está garantizando el Sistema Penitenciario es la posibilidad casi segura de que en todas las prisiones pueda ser transmitido los debates, que se les ponga un espacio en donde puedan ver los debates de Jefatura de Gobierno en vivo y en directo”, refirió Del Ángel.

“Hasta ahorita, el método que se ha utilizado en los estados en los que ya ha habido esa votación ha sido con la propaganda que se les hace llegar en el sobre cuando van a votar”.

“Lo que sí nos está garantizando el Sistema Penitenciario es la posibilidad casi segura de que en todas las prisiones pueda ser transmitido los debates”.